

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47384 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso nº 385/12 de los deudores Juan Francisco Moya López, con DNI 70501677F y doña María Paz Casero Calero, con DNI 05139769A, se ha dictado con fecha de 31 de octubre de 2019 auto de conclusión de concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 5 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190062187-1